

## **Proyecto “Programa Gobernabilidad Democrática, Fase I y II” Presentan resultados de proyecto para facilitar el Acceso a la Justicia a Pueblos Indígenas**

- **Material permitirá una mejor interrelación con los pueblos indígenas tanto al Poder Judicial como diversas instituciones gubernamentales**

“Deseo los mejores éxitos en este nuevo proyecto para las poblaciones indígenas”; con estas palabras de la señora Justa Romero, representante de las personas indígenas, se dio por presentado oficialmente un importante esfuerzo dirigido a esta población del país y que permitirá facilitar las condiciones de acceso a la justicia a este sector.



Como parte del “Programa Gobernabilidad Democrática en Costa Rica” Fases I y II, que tiene como uno de sus objetivos mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones indígenas en condición de vulnerabilidad, el pasado 23 de junio la Subcomisión de Pueblos indígenas realizó una redición de cuentas, sobre los resultados y productos obtenidos.

Este Programa es un proyecto presentado por el Gobierno de Costa Rica, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 y representa un esfuerzo conjunto con la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACECID).

En ese marco, el proyecto sobre Acceso a la Justicia de los pueblos indígenas, fue desarrollado por la Subcomisión de Pueblos Indígenas y la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, gracias al apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, la Unidad de Acceso a la Justicia, la Escuela Judicial, el Departamento de Artes Gráficas, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Los productos entregados durante la actividad, surgen a partir de los talleres realizados durante las Fases I y II del Proyecto, con personas indígenas de Talamanca Bri-Bri, Talamanca Cabécar y la población Ngöbe y Buglé de la Zona Sur, que tuvieron como objetivo analizar las barreras existentes para el acceso a la justicia y las acciones pertinentes para superarlas.

En un documento denominado “Acceso a la Justicia para pueblos indígenas” se compila toda la información obtenida durante la ejecución de los talleres y se consigna una sistematización de jurisprudencia del Tribunal Agrario de San José, acorde con los lineamientos internacionales sobre pueblos indígenas. Incluye, asimismo un capítulo sobre las principales líneas jurisprudenciales acorde con lineamientos internacionales.



“El material que hoy presentamos, resume en grandes líneas los resultados obtenidos en los talleres, visitas, reuniones, sistematizaciones y diálogos en materia agraria, penal, laboral, familia, género, administrativo, juvenil. Todo esto será de gran utilidad no solo para el Poder Judicial, sino para todas las personas que laboran en diversas instituciones cuyo

quehacer cotidiano, se interrelaciona con los pueblos indígenas"; indicó la magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Coordinadora de dicha Subcomisión.

Por su parte, la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Zarela Villanueva Monge, resaltó la importancia de la investigación y afirmó su compromiso en impulsar todas las acciones de cada uno de los resultados del documento, con el fin de que sean efectivamente practicados en los despachos judiciales que tienen la cercanía con estas poblaciones.

Dentro de este esfuerzo, se resalta como novedad el documento: "Explicaciones útiles para una mejor comprensión de las Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones indígenas", que permiten una mejor comprensión de la normativa vigente para su aplicación práctica, en aspectos como la realización de diligencias "in situ", la ayuda económica a personas usuarias indígenas, el trato prioritario a estas poblaciones, horarios accesibles para la fijación de señalamientos de audiencias y juicios, colocación de distintivos en los expedientes, el derecho a contar con una persona intérprete o traductor (a) y al peritaje antropológico/cultural.

La actividad contó con la participación del Sr. Oscar Méndez Chavarría, Representante del Ministerio de Planificación Nacional y de representantes indígenas, entre ellas la Sra. Justa Romero, Luisa Bejarano y Candelario Gómez. Los resultados del trabajo de la Fase I, fueron presentados por la Licda. Alexandra Alvarado Paniagua, Jueza del Tribunal Agrario del II Circuito Judicial de San José e integrante de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial. El consultor Lic. Javier Rodríguez Oconitrillo, presentó los resultados del trabajo de la Fase II.

Al final del primer segmento del encuentro, Carles Puigmartí, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, realizó una entrega simbólica de equipo médico y tecnológico a la Magistrada Zarela Villanueva Monge. El equipo será utilizado por el personal judicial de la Defensa Pública, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Judicatura, para la atención efectiva y eficiente in situ y para acceder a los servicios que brinda el Poder Judicial en las zonas de difícil acceso donde se requiere equipo portátil.

La segunda parte de la actividad contó con exposiciones de diferentes integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y representantes de otras instituciones, entre ellas la Magistrada Suplente Damaris Vargas, integrante del Tribunal Agrario.